



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31 CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 07 DE NOVIEMBRE DE 2023
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Presidente: Justo Zuleta Santander

Concejales Asistentes:

Sr. Iván Bautista Colque
Sr. Orlando Cortés Mora
Sra. María Cornejo Cádiz
Sra. Marisol González Reyes
Sra. Carolina Soto Poblete
Sr. Jorge Titichoca Servantes

Secretario Municipal

Srta. Roxana Aranda Carú

Vecinos y Funcionarios:

- Diego Armella
- Carmen Soto
- Ernesto Pérez
- Hernán Choque
- Alex Valdivia
- Sandra Cruz
- Sergio Cerda
- Elizabeth Tapia
- Joao Pizarro
- Pamela Santander

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la Comuna, a las 09:27 horas, del día Martes 07 de Noviembre de 2023, en el Salón de Reuniones Tomás Paniri de la Biblioteca Municipal.

TABLA

1.- Aprobación acta (Sec. Municipal)

S.O. N° 27, de fecha 26-09-2023

2.- Lectura correspondencia. (Sec. Municipal)

3.- Entrega Cuenta Alcalde, e Informe sobre la marcha y funcionamiento municipal, principales acciones y gestiones relevantes emitido por Administración Municipal.

4.- Entrega Cuenta Concejales, Concejales, y Comisiones de Trabajo.

5.- Entrega de Informes:

Cotizaciones previsionales 3^o trimestre 2023. (Dir. Control)

Ejecución presupuestaria 3^o trimestre 2023, Municipal, Salud y Educación. (Dir. Control)

6.- Presentación solicitud de aumento subvención Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Atacama.

7.- Pronunciamento aprobación quinta modificación presupuestaria, al presupuesto de educación, año 2023 (DAEM)





- 8.- Pronunciamento elección un integrante del directorio para la Fundación Jurique, esto según la letra i) del artículo N° 79 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (DIDECO)
- 9.- Pronunciamento aprobación actualización Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), según lo establece el art. 65 letra a) de la ley 18.695. (SECPLA)
- 10.- Puntos Varios

1.- APROBACIÓN ACTA

S.O. N° 27, de fecha 26-09-2023

PRESIDENTE: Solicita pronunciamento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 228

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, el acta de la siguiente sesión:

Sesión Ordinaria

N° 27, de fecha 26 de Septiembre de 2023

2.- LECTURA CORRESPONDENCIA

SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que hay dos cartas:

- Carta de Heve Espíndola
- Carta Sofía Robledo

3.- ENTREGA CUENTA ALCALDE, E INFORME SOBRE LA MARCHA Y FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL, PRINCIPALES ACCIONES Y GESTIONES RELEVANTES EMITIDO POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALCALDIA

- Saludo Protocolar Seremi de Transporte
- Ceremonia de Entrega de Kit TV Satelital 350 Kit
- Reunión Pdte. Comunidades y JJ.VV. por el tema de Tenencia
- Reunión Directora Sernameg
- Audiencias
- Ceremonia de Lanzamiento de Vehículos Eléctricos
- 4ta. Sesión Cosoc
- Reunión Resolución Sanitaria al CET Toconao en el Coyo Antay
- Celebración Día del Funcionario Municipal, con un cambio de Jornada
- Reunión Directorio Fundación de Cultura
- Firma de Convenio OS14 de Carabineros
- Reunión con el Director Regional de Aeropuertos por la Pista de San Pedro de Atacama
- Inicio de los Inter Junta de Vecinos, el día sábado en el Techado
- Inauguración de la Iglesia de Camar, con una Plaza Cívica
- Saludos Protocolares Dirección Provincial El Loa
- Compartir con los Alumnos del Liceo Lickanantay, quienes participarán en el Torneo Delibera
- Reunión de Coordinación Interna con todo lo que significa las lluvias estivales





ADMINISTRACION MUNICIPAL

- Jornada Día 09 con respecto a los Incendios Forestales
- Se continua con las Vacunaciones
- Carrera MTV que organiza el Liceo Lickanantay

CONCEJALA SOTO: Consulta en relación a la no asistencia del APR a la reunión por la Resolución Sanitaria del CET.

PRESIDENTE: Indica que efectivamente no llegó el APR, pero si se le habría traspasado la información a la comunidad, ya que habrían tenido una reunión allá en Toconao, y le habrían traspasado la información en lo que estaban y el avance de esta reunión es que quedó coordinada una visita a terreno para esta semana, junto a la Seremía de Salud, la Comunidad, el APR y se va a hacer una inversión importante, de parte de la Comunidad para salvar las observaciones que pueda hacer la Seremía de Salud, por un lado, pero además se va a hacer una inversión mucho más grande que es construir una nueva Planta de Agua para Toconao y en relación al terreno donde se construyó la planta se le traspasó a la comunidad y la comunidad lo va a entregar en una figura que no es el Comodato, más bien un contrato de uso, donde la Seremía dijo que no tenía problemas en que la comunidad le traspase con esa figura, y todo va a ser con recursos privados.

CONCEJALA CORNEJO: Indica en relación al Departamento de Salud en el área de Finanzas, hay una persona con Licencia Médica y la otra ya no está, consulta si van a ser reemplazadas durante estos dos últimos meses, que es bastante complicado, por todo lo que tiene que ver con presupuesto, rendiciones y todo eso.

PRESIDENTE: Señala que si, que se habría pensado en una Comisión de Servicio para actuar más rápido, pero si no resulta, se va a contratar una suplencia, proceso que está en trámite.

4.-ENTREGA CUENTA CONCEJALAS, CONCEJALES, Y COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL TITICHOCA:

- No asistió a ninguna comisión por temas familiares
- Recibió denuncias respecto al ataque de perros, estos continúan, y esta vez atacaron a ciclistas, eran 9 perros, hizo el llamado a Seguridad, pero lamentablemente no los pudieron hallar. En la Planta de Agua, también hay unos perros que andan vagando.
- Respecto al riego de Canchas, se dejó de regar y están en muy mal estado.

CONCEJALA SOTO:

- Mesa Regional de Turismo, donde participó con algunos funcionarios en Antofagasta
- 3er. COSOC
- Reunión Seremi de Medio Ambiente
- Reunión con CESPA
- Comité de Turismo Comunal, que se realizó en la Casa Parroquial
- Ceremonia de Inauguración del MIM y de los problemas que se originaron por las altas temperaturas
- Reunión con Dimao y Agrupación Animalista
- Reunión Astro Loa
- Reunión con el Barrio Comercial que se adjudicó un fondo Sercotec
- Visitó a los Niños que van al Torneo Delibera, son 4 alumnos del Liceo C-30
- Reunión con el COSOC, por el tema del Presupuesto, y solicita que se les convoque

CONCEJAL BAUTISTA:

- No tuvo comisión
- Participó en las Actividades de los Inter Juntas de Vecinos

CONCEJAL CORTES:

- 26 de Octubre participó en la reunión por la Resolución Sanitaria con los Servicios Públicos
- 30 de Octubre participó en reunión con Cespa





CONCEJALA CORNEJO:

- 24 de Octubre, participó en la Ceremonia Entrega Kit Satelital
- 25 de Octubre, participó Ceremonia Entrega Vehículos Eléctricos
- Cierre de Proyectos de Juventud Emprendedora del Liceo C-30
- 26 de Octubre, Reunión Organismos Públicos Regionales por la Resolución Sanitaria del CET
- Asistente a la reunión Cosoc
- 30 de Octubre, Reunión del Cespa
- 31 de Octubre participó en la firma del Convenio OS14
- 03 de Nov., Mesa de Trabajo para revisar Observaciones a las 435 Páginas del PLADECO
- Posteriormente Mesa de Trabajo de Dideco, para aclarar dudas respecto a la Ordenanza de las Becas 2024
- Participó de la Actividad de los Inter Juntas de Vecinos
- Posteriormente asistió a la Certificación de los Trabajadores de la Laguna Cejar del Ayllu de Solor
- Inauguración Plaza e Iglesia de Camar

CONCEJALA GONZALEZ:

- 24 de Octubre Entrega Kit Satelital en Toconao
- 26 de Octubre 1er. Encuentro Regional Socio Ambiental on line
- 26 de Octubre Reunión Comunidad y Junta de Vecinos en Toconao para ver el tema de los Inter Pueblos
- Mesa de Trabajo Gestión Comunal
- Mesa de Trabajo con Ruby para ver los puntos que quedaron pendientes de la Ordenanza de Becas Sociales
- Actividad de Camar Inauguración de la Plaza y de la Iglesia

5.- ENTREGA DE INFORMES:

COTIZACIONES PREVISIONALES 3º TRIMESTRE 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3º TRIMESTRE 2023, MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN

DIEGO ARMELLA: Indica que ha recibido varios requerimientos de las Concejales Carolina Soto y María E. Cornejo, él las deriva a las unidades, pero no siempre se responden, por lo que se les va a hacer seguimiento a todo lo que está pendiente.

6.-PRESENTACIÓN SOLICITUD DE AUMENTO SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE SAN PEDRO DE ATACAMA

ERNESTO PEREZ: Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Atacama, da los saludos correspondientes, dice además que le acompaña el Comandante Hernán Choque M., agradeciendo que se les de este espacio para presentar lo que es el trabajo que realiza Bomberos y de la necesidad urgente de aumentar la subvención que les entrega el municipio, para lo cual hacen la siguiente presentación:





CUERPO DE BOMBEROS SAN PEDRO DE ATACAMA

- El CBSPA es una Corporación de Derecho Privado que se rige por las disposiciones del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil. Cuyo objetivo es Proteger las vidas, el medio ambiente y las propiedades en contra de los riesgos de incendio y, eventualmente en otros siniestros que ocurran dentro del territorio de la Comuna de San Pedro de Atacama o en el lugar en donde la superioridad del Cuerpo de Bomberos así lo dispone. El Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Atacama tiene el carácter de Servicio de Utilidad Pública, conforme lo dispone el Artículo 17º de la Ley 18.959.



- SUPERINTENDENTE Ernesto Pérez Flores
- COMANDANTE Hernán Choque Mendoza
- SECRETARIA GENERAL Ashton Bruna Salazar
- TESORERO GENERAL Juan González González

TRES COMPAÑÍAS

1ª COMPAÑÍA "BOMBA SAN PEDRO"

32 Bomberos

2ª COMPAÑÍA "BOMBA PEINE"

07 Bomberos

3ª COMPAÑÍA "BOMBA VILTI"

15 Bomberos

54 Bomberos (24 mujeres + 30 hombres)





ESTADISTICA OPERACIONAL 2022

10-3 RESCATE DE EMERGENCIA 6,7 %

10-4 ACCIDENTE VEHICULAR 44%



ESTADISTICA OPERACIONAL 2022

10-5 HAZMAT 7,6%

10-6 EMANACION DE GASES 13%

10-7 LLAMADO ELECTRICO 1%





ESTADISTICA OPERACIONAL 2022

- 10-8 NO CLASIFICADOS 8%
- 10-9 OTROS SERVICIOS 3%
- 10-13 PERSONA EXTRAVIADA ALTA CORDILLERA 7%



ESTADISTICA OPERACIONAL 2022

- 10-15 APOYO CONSULTORIO 3%
- 6-16 FALSA ALARMA 15% SOBRE LO REAL





GASTOS C.B. SAN PEDRO DE ATACAMA



ITEM	DETALLE APROX.	MONTO 2023
REMUNERACIONES	Honorarios, cotizaciones, viáticos, etc.	41.200.000
ELEMENTOS DE SERVICIOS	Combustibles, aceites, alimentos guardias, oficina, etc	11.000.000
ADQUISICION, REPARACION Y MANTENCION	Compras, equipos, etc.	19.000.000
SERVICIOS GENERALES	Aseos, cables, telefonos, otros.	9.500.000
GASTOS EN COMPUTACION	Equipos	2.100.000
CAPACITACION	Perfeccionamiento	7.300.000
FINANCIEROS	Instituciones financieras	-
OTROS EGRESOS	Aportes a Compañías	-
NO OPERACIONALES	Otros	4.900.000
	TOTAL A OCTUBRE 2023	95.000.000

PRESUPUESTO CUERPO DE BOMBEROS DE SAN PEDRO DE ATACAMA



	2022			2023		
	OPERACIONES	INVERSIONES	TOTAL	OPERACIONES	INVERSIONES	TOTAL
LEY DE PRESUPUESTO	30.368.952	5.382.696	35.751.648	32.282.197	5.721.806	38.004.003
FONDO MUNICIPAL			60.000.000			60.000.000
INGRESOS PROPIOS			5.200.000			7.200.000
TOTAL			100.951.648			105.204.003





ESTIMADO 2024



ITEM	MONTO 2024
REMUNERACIONES	70.000.000
ELEMENTOS DE SERVICIOS	11.000.000
ADQUISICION, REPARACION Y MANTENCION	18.000.000
SERVICIOS GENERALES	9.800.000
GASTOS EN COMPUTACION	3.800.000
CAPACITACION	7.300.000
FINANCIEROS	-
OTROS EGRESOS	7.000.000
NO OPERACIONALES	2.000.000
	128.900.000

ESTIMADO 2024



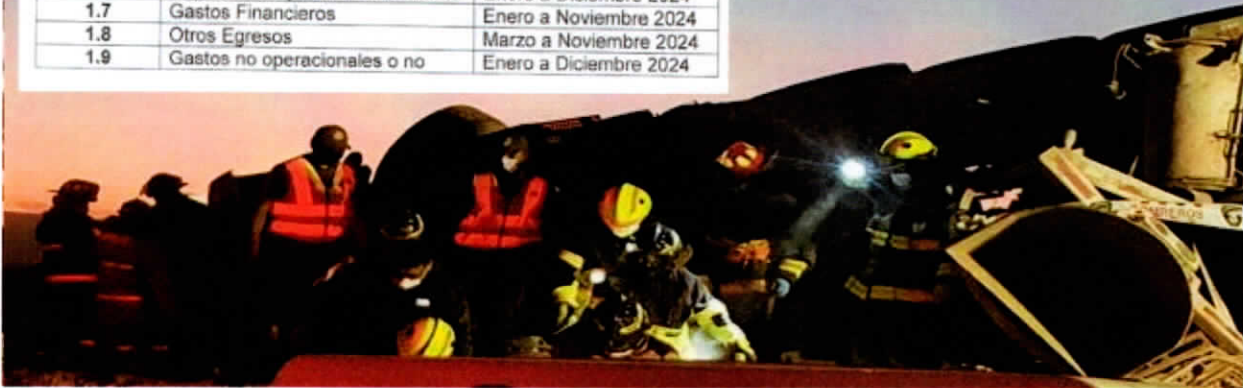
	2024		TOTAL
	OPERACIONES	INVERSIONES	
LEY DE PRESUPUESTO	33.896.306	6.007.896	39.904.202
FONDO MUNICIPAL			80.000.000
INGRESOS PROPIOS			9.000.000
TOTAL			128.904.202





PROYECTO SUBVENCION MUNICIPAL 2024

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA PROXIMACIÓN
1.1	Remuneraciones y Gastos en Personal	Enero a Diciembre del 2024
1.2	Elemento y Servicios de Consumo	Enero a Diciembre 2024
1.3	Adquisición, Mantención y Reparaciones	Marzo a Diciembre 2024
1.4	Servicios Generales	Febrero a Diciembre 2024
1.5	Gastos En Computación	Abril a Noviembre 2024
1.6	Capacitación y Perfeccionamiento	Enero a Diciembre 2024
1.7	Gastos Financieros	Enero a Noviembre 2024
1.8	Otros Egresos	Marzo a Noviembre 2024
1.9	Gastos no operacionales o no	Enero a Diciembre 2024





CONCEJALA SOTO: Señala que hace algún tiempo tuvieron una reunión, en la cual habría estado Sandra la Administradora y un funcionario de Bomberos, y ella habría solicitado que se le entregara uno de los 5 camiones que estaban llegando al municipio en Comodato, por lo que ella estuvo revisando y hay unos dictámenes de Contraloría donde indica que no se podrían entregar en esa calidad y que debiese ser bajo la modalidad de cesiones, por lo que quiere dejar aquí la base del dictamen, el que también va a entregar al Alcalde, para que puedan ver esa opción, y consulta si lo conversaron, porque sería a lo mejor una forma de generar ingresos también, sobre todo si consideran contratar un chofer, entiende que esta fue una conversación del año pasado y a lo mejor no ha habido avances.

ERNESTO PEREZ: Indica que como directorio si lo conversaron, respecto de lo cual tienen algunas dudas, ya que muchas veces la gente no entiende que los vehículos que tiene bomberos, son vehículos de emergencia.

CONCEJALA SOTO: Consulta si se ha visto el tema y si ya los camiones están listos.

PRESIDENTE: Señala que no, que aún están a la espera de la Resolución Sanitaria de estos, y una vez teniendola se van a sentar a conversar de que forma se podría gatillar alguna alternativa en el sentido de que es una colaboración.

CONCEJALA SOTO: Consulta en relación a la Ordenanza de las Quemadas, esto por el aumento considerable de estos, en este último tiempo, si es posible que se pueda trabajar con Bomberos esta ordenanza, porque a lo mejor las personas que son adultas mayores, y que son quienes hacen este tipo de actividades, ya no pueden controlarlas y muchas veces se les escapa de las manos, lo último dice la Concejala, en relación a la piscina de riego, donde se han caído perros, a lo menor considerar la reaparación de las pasarelas de los riegos que están ahí en las Cocinerías, en los Carritos, se pueda considerar una jaula, para ese sector donde está la piscina, no sabe si eso se puede hacer, pero si se puede evaluar, como un cierre perimetral.

ERNESTO PEREZ: Indica que son muchos los temas que se pueden abordar, en el tema del incendio de pastizales, la CONAF, tiene ingerencia, lo mismo el Gobierno Regional, pueden decir muchas cosas, pero llegado el momento es Bomberos quienes acuden frente a una emergencia, lo mismo en el tema de los accidentes de Tránsito lo mismo, son parte de la comunidad y lo deben hacer, pero también necesitan los recursos.

CONCEJAL CORTES: Agradece la presentación, así como también por la importante labor que realizan en la comuna, consulta en que se basa el Estado para entregar los montos, cree que son distintos, dependiendo de la comuna, de la cantidad de población, etc.

ERNESTO PEREZ: Señala que la DIPRES, hace la entrega de los recursos dependiendo de la cantidad de habitantes de la comuna.

CONCEJAL CORTES: Dice que atendiendo a esto, y considerando que San Pedro de Atacama, es una ciudad Turística y que es parte del Corredor Bioceánico, Bomberos va a estar siempre presente en todo lo que significa la Ruta, y a eso sumándole todo lo que es como comuna, dice que es impresionante viendo la cifra que aporta el Estado, o sea es nada, entendiendo que son una comuna fronteriza, con un corredor y además siendo una comuna turística, agrega también el tema del combustible que no es menor, el agua. Dice que tuvo la oportunidad de visitar el Cuartel durante el Aniversario de Bomberos, y junto a Iván Pérez recorrió las dependencias y debe reconocer que es una cultura totalmente desconocida, cuando se habla de Bomberos, se cree que es bombero pero no se imagina todo lo que hay detrás, chaleco, botas, casco, una implementación carísima, y claro hay gente que obviamente lo hace como un trabajo voluntario, entonces





dice que como municipio hay que hacer un esfuerzo, por la labor que realiza Bomberos, hay que incluirlo dentro del presupuesto para que puedan desempeñarse de la mejor manera.

PRESIDENTE: Agradece la presentación, y dice que la verdad que se había comprometido que para este año se pudiera revisar lo que es el aporte municipal y para nadie es desconocido que el tema del presupuesto ha sido un tema muy complejo, pero está la mejor disposición para ir revisándolo.

ERNESTO PEREZ: Dice que para resumir, pregunta por fechas, ya que según entiende esta solicitud que acaban de hacer, la tienen que estudiar.

PRESIDENTE: Dice que es efectivo, tienen plazo hasta el 15 de Diciembre para aprobar el presupuesto, pero como municipio se pusieron la meta de adelantarlos, con el objetivo de adelantar el proceso de ejecución presupuestario.

7.- PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN, AÑO 2023

ALEX VALDIVIA: Indica que se les hizo llegar el Informe N° 03, en el cual se justifica esta 5ta. Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Informe N° 03/2023

DE ENCARGADO DE FINANZAS D.A.E.M.
ALEX VALDIVIA CALDERÓN

A: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
JUSTO ZULETA SANTANDER

REF. QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023

FECHA San Pedro de Atacama, 20 de octubre de 2023

1.-El presente documento viene a informar y justificar la quinta modificación presupuestaria 2023 del Departamento de Administración de Educación Municipal, que:

1.1. La necesidad de realizar adecuaciones en el presupuesto en forma interna a nivel de asignación para proceder a la ejecución con disponibilidad presupuestaria, según se detalla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS			
COD. CUENTA CLASIF.	NOMBRE CUENTA CLASIF. PRESUP. (GASTOS)	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001000	SUELDOS BASE		273.000
215-23-03-001-000000	INDEMNIZACION CARGO FISCAL	273.000	





21 "C X P GASTOS EN PERSONAL"

21-01 "PERSONAL TITULAR", se requiere realizar un ajuste presupuestario de dicha cuenta para dar cumplimiento a los pagos por concepto de remuneraciones personal titular docente.

23 "C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL"

230-001-000-000 "INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL" De acuerdo al análisis que se ha realizado a la fecha se debe aumentar el saldo presupuestario correspondiente.

SECRETARIA MUNICIPAL: Da a conocer la contingencia que se vivió producto del Ciber ataque, lo cual no solo afectó a la parte financiera, sino que además en la parte administrativa, porque existe un Convenio con el Estado respecto de la Firma Gob, que es la firma avanzada y es la que se está usando ahora, en todos los servicios, y que se estaba usando en la plataforma de Cero Papel, que les provee, no del Estado, sino un privado, y en el caso de Finanzas, ellos igualmente tienen un proveedor de Plataforma que es CAS CHILE, pero en el caso de ellos ha sido mucho más complejo recuperar la información, porque ellos trabajan con un sistema que son las nubes, ya están avanzando en recuperar ciertos meses y ya están buscando la solución, en el caso administrativo, se siguió usando el Cero papel, pero de una forma un poco más lenta, que era de manera manual, hicieron una contingencia, nunca dejaron de usar el cero papel, porque usaron firma avanzada que era de un proveedor privado, el Alcalde, ella, y otros Directores, tenían estas firmas entonces nunca dejaron de firmar, y ya hace una semana recuperaron la totalidad de las funciones de la plataforma con la Firma Gob, y ya eso pasó a nivel nacional y que se pudo recuperar no solo con este municipio, sino con todos, eso es a modo informativo, agrega diciendo que a pesar de esta urgencia, ya tienen el plan de contingencia para poder funcionar en caso de presentarse nuevamente, pero en el caso financiero, lo están viendo con Cesar un plan para poder funcionar, ahora si la pregunta es porque no tienen un servidor local, hay dos razones, uno es porque no tienen el espacio físico, porque para tener los servidores se debe hacer una inversión alta, y además no se tienen que tener estos cortes de luz que aquí son bastante frecuentes.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala María E. Cornejo, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 229

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la Quinta Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Educación año 2023, esto de acuerdo a Informe de DAEM.

8.- ELECCIÓN UN INTEGRANTE DEL DIRECTORIO PARA LA FUNDACIÓN JURIQUE, ESTO SEGÚN LA LETRA I) DEL ARTÍCULO N° 79 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

PRESIDENTE: Consulta si ya se pusieron de acuerdo, si tienen algo más adelantado, si lo revisaron previamente.

SERGIO CERDA: Indica que esta presentación de propuesta obedece a que en la votación anterior se votaron a dos personas para integrar el Directorio de esta Fundación, que es la parte que le corresponde al





Concejo Municipal designar a dos personas, en esa votación una de las personas informó que no está en condiciones de asumir ese cargo, por lo tanto se debe reemplazar, y se está presentando esta propuesta que fue inicialmente presentada al presidente de la Comisión la semana pasada y hoy se presenta en forma física, para que puedan resolver dentro de estas 3 personas y/o alguna otra persona que el Concejo adicione, lo importante de esto es, que en este caso las personas que están presentadas, son personas con las cuales ya se conversó con ellas, y están dispuestas a asumir el cargo y por lo tanto, va a depender de la elección que haga el Concejo, respecto de la revisión de los antecedentes, sobre los cuales el Concejo se tiene que pronunciar.

CONCEJAL BAUTISTA: Indica que ya lo hablaron en la interna, por el grupo de whatsapp que tienen.

CONCEJALA SOTO: Indica que quiere proponer a otra persona más, que habría hablado con María Luisa Cruz López, ella trabaja en Caja Los Andes, es Ingeniera en Administración de Empresas, trabajó en el DAEM, trabajó en el Liceo, tiene un sobrino en situación de discapacidad, y mientras estuvo en el DAEM, impulsó y colaboró en la Teletón, incluso hubo una vez a cargo de la gestión y colaboración de lo que significa esa actividad, dice que habría hablado con ella y manifestó su interés en colaborar con este tema que es muy sensible para ella y para toda su familia, por lo que le gustaría proponerla.

PRESIDENTE: Indica que hay entonces 4 personas como potenciales candidatas, y como hay solo un cupo disponible.

CONCEJAL BAUTISTA: Indica que la idea es que puedan zanjar este tema el día de hoy y no darle más vueltas.

PRESIDENTE: Indica que si no hay un acuerdo previo, sugeriría, que la Secretaría Municipal, hiciera un receso de unos 5 minutos, se juntan y se ponen de acuerdo, porque hay muchos nombres.

CONCEJALA SOTO: Indica que según tiene entendido los concejales ya se pusieron de acuerdo por una persona, que es Paula Ramos, entonces solo votar por ella y por la propuesta que trae ella.

SECRETARIA MUNICIPAL: Dice que entonces serían dos las propuestas, PAULA RAMOS y MARÍA LUISA CRUZ.

PRESIDENTE: Consulta si están todos de acuerdo en hacerlo de esta forma, van a someter a aprobación estos dos nombres, primero van a someter a votación por

PAULA RAMOS: 3 Votos

MARIA L. CRUZ: 3 Votos

CONCEJALA SOTO: Indica que como va a votar el Alcalde si él va a ser parte del Directorio.

SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que es Presidente del Concejo le corresponde votar.

PRESIDENTE: Dice que según entiende al ser parte del Concejo y en caso de empate le corresponde a él desempatar.

CONCEJALA SOTO: Consulta si esto es así cuando hay un tema de Fundaciones, a lo mejor podría prestarse como un problema de probidad, no sabe si el Alcalde puede dirimir en una situación de este tipo, al ser una fundación que va a mover recursos, entonces no sabe si puede dirimir en esta situación.

PRESIDENTE: Indica que no entiende que haya mayores problemas con que él pueda dirimir.

SECRETARIA MUNICIPAL: Dice que si se aplica el Reglamento de Sala cuando hay empate, es el Alcalde quien debe dirimir.

Se produce una serie de intervenciones respecto de si es o no es válido que el Alcalde vote para desempatar la votación que se acaba de producir, por lo que acuerdan hacer un receso y someterlo a una segunda votación. 11:00 hrs, se retoma la sesión siendo las 11:20 horas.

PRESIDENTE: Retomando la sesión, y no habiendo acuerdo, ya que no hubo mayoría, han buscado una solución que es aumentar el Directorio, que en este caso sería considerar las dos personas que en este caso se están proponiendo, más una persona que la elegirían los padres y apoderados. Entonces el Directorio quedaría nominado de acuerdo a lo siguiente: Por el Cuerpo de Concejales serían 3 personas, 2 personas elegidas por los Padres y Apoderados, elegidos por la Fundación, 1 persona nominada por el Alcalde o Alcaldesa, más como Presidente, quien este en la Alcaldía. Entonces quedaría un número impar para poder



decidir en caso de alguna disyuntiva y solicita pronunciamiento, en el entendido de que se tiene que hacer una modificación a los Estatutos.

ACUERDO N° 230

Se acuerda por el Concejo Municipal, elegir a las siguientes personas para integrar el Directorio de la Fundación Jurique, esto según lo dispone la letra i) del artículo N° 79 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y conforme a informe de DIDECO, siendo éstas:

- Paula Ramos León
- María Luisa Cruz López

9.-PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE DESARROLLO (PLADECO), SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 65 LETRA A) DE LA LEY 18.695.

PAMELA SANTANDER: Señala que la semana pasada se les hizo llegar el documento con algunas modificaciones que se habían solicitado por parte de este Concejo y el Informe Final, agrega diciendo que el día viernes no se pudo conformar la comisión que se había citado para revisarlo, pero si se reunieron con María Cornejo y Marisol González, lo estuvieron revisando por página, por lo que hoy día lo están entregando con la observación que había hecho la Concejala de incluir la Misión y Visión.

CONCEJALA SOTO: Indica que según la Ley, el Pladeco debiese ser validado por el COSOC, y según lo que ella entiende, el documento fue entregado pero no fue validado por ellos, entonces no sabe cómo pueden ellos como Concejo aprobarlo.

SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que hay un artículo que habla ya que el COSOC, tiene otro mecanismo, no es igual al del Concejo Municipal, en caso de ellos se entrega el documento, lo mismo pasa con el Presupuesto y como su carácter es consultivo, ellos deben hacer observaciones escritas, para lo cual tienen un plazo, en ese plazo tienen que indicar lo que ellos estimen.

CONCEJALA SOTO: Consulta, cuál es ese plazo, ya que si el plazo de ellos está posterior a la aprobación, no entiende, porque no tiene caso para que sería la validación que pudiera dar el COSOC.

SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que son 15 días, y agrega diciendo que el Pladeco es una planificación, y si tiene a bien el Concejo reestudiar todo lo que el Cosoc les presente, lo pueden modificar, y dice que el Presupuesto y todo, son Planificaciones, por ende, no son cosas que puedan ser rígidas.

PAMELA SANTANDER: Dice que no deben olvidar que también está resguardado por los Términos de Referencia donde se indica que después de ser aprobado por el Concejo puede ser modificado, respecto de las observaciones que se puedan hacer de otras organizaciones.

SECRETARIA MUNICIPAL: Incluso dice, que si dentro del plazo presentan las observaciones y el Concejo lo tiene a bien hacer las modificaciones inmediatas de lo que se apruebe, se puede hacer, lo que pasa es que lo que no se debe hacer es no tener Pladeco, y en este rato están en el proceso de actualización y es necesario tener un Pladeco porque es lo que dirige las acciones del municipio.

CONCEJALA SOTO: Dice que tiene dos comentarios, agradece a Joao, miembro del Cosoc, quienes le ayudaron a revisar el Pladeco, y dice que la norma que aparece de la Contaminación Lumínica, que aparece es la antigua, y la que tiene que ir es la N° 1 del 2022, aparece la antigua que es la N°43, entonces eso habría que corregir, y otra cosa es lo que conversaba la vecina, no está propuesto una matriz de planificación con respecto al desarrollo del Pladeco, dice que cree que eso es algo que también tienen que trabajarlo porque no hay, y lo otro que también decía la vecina, es la coordinación entre municipio y Gobierno Regional de





cómo van a cumplir con esta planificación si no tienen recursos porque tampoco aparece una gestión de estos recursos, de donde van a venir, que es una parte muy larga.

PRESIDENTE: Indica que no es una coordinación con el gobierno Regional, eso depende del equipo gestor del municipio, sea quien sea que esté, porque tiene que demostrar el nivel de cumplimiento de ese Pladeco, entonces sea esta administración o sea otra, tienen que hacer lo mismo, tienen que demostrar si se cumplió o se cumplió con el avance de la definición del Pladeco y eso pasa por la capacidad de gestión interna, y solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 231

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, el Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) para el periodo 2023-2027, según lo establece el art. 65° letra a) de la ley 18.695 e informe de SECPLA.

10.- PUNTOS VARIOS

CONCEJALA SOTO:

- Dice que el día 30 de Octubre solicitó Comisión de Equidad de Género para que se bloquearan las agendas de los funcionarios que no han asistido a ninguna de estas comisiones, al respecto le llegó un correo del Director de salud, diciendo que la referente de género no podía participar porque tenía la agenda bloqueada, dice que lo consultó con una funcionaria que también tiene que participar, y le dijo que aún no les llega la convocatoria. Agrega diciendo que ella hizo la convocatoria con el Cesfam, como no le está resultando, lo hizo con el Director directamente, entonces le gustaría saber porque no se ha enviado la convocatoria la solicitud de la Comisión a los participantes, como se toman las decisiones si el 30 las Agendas estaban abiertas, y ahora el Director de Salud dice que no se puede.
- Clima Laboral por el tema de Infraestructura y Estrés, específicamente en el área de DAEM, en los establecimientos educacionales, existe la norma ISO, que trata el tema de las encuestas del tema de Salud Mental, entonces le gustaría que le informaran si la ACHS está trabajando en eso, a raíz de la carta y de las denuncias que se han recibido.
- También solicita un Informe a Control respecto a eso
- Respecto a las sesiones grabadas, cree que lo habló la sesión pasada, hay sesiones que no están en FaceBook y la ley lo exige, las sesiones de Agosto no hay ninguna en la página del municipio, en Septiembre hay una de 3, Octubre 1, solicita que se revise el tema.
- Respecto al Punto Limpio, consulta cuando se vuelve a abrir esa licitación
- Respecto a la Cartera de Proyectos, un 63% de los recursos debiesen ir a Inversión, lo consultó ayer a Jeremy, porque Ignacio no estaba, respecto a la planilla que les enviaron, y no hay ni el 10%, y además aparecen proyectos ya ejecutados en el Item de Inversión, preguntó si habían recursos que estaban pendientes que se tienen que pagar del año siguiente y le dijo que no, y dice que no puede ser que el profesional que está a cargo del tema Presupuesto esté de vacaciones, siendo que se está revisando el presupuesto, cómo lo revisan si no hay nadie que de las respuestas, solicita que por favor se revise la cartera de proyectos y se les pueda enviar con toda la planificación de los recursos que tienen que estar para inversión para que no les pase, lo que les ha pasado los dos años anteriores que la Inversión ha sido del 5%.
- Respecto a la reunión con Cespa, dice que le gustaría comentar a los vecinos, que tuvieron esta reunión en donde Cespa les informó que tienen unan facturación mensual entre 300 y 350 millones de pesos, donde los costos para ellos proveer de energía a los vecinos es de 185 millones, y si se saca ese cálculo estarían





perfectos, podrían funcionar muy bien e incluso les generaría recursos, pero el problema que tiene Cespa es que está pagando un crédito con el Banco del Estado, entiende que es por un tema de los Paneles Solares y una deuda que tienen contraída por el tiempo de la Pandemia, porque al parecer la gente no estaba pagando, no tenían la solvencia para seguir pagando a Engie, al proveedor del gas, entonces esa deuda que ellos tienen, la están pagando que son alrededor de 120 millones, entonces claramente, no están siendo sustentables con sus ingresos y con sus gastos, es dable también pensar que esa responsabilidad no se les puede atribuir a los vecinos, o sea no pueden atribuir estas alzas por deudas contraídas por la empresa, por el proyecto de energías renovables o por las deudas de los vecinos, que se imagina ya pagaron, entonces no puede ser que sigan aumentando el suministro a los vecinos por los problemas de gestión de la Cooperativa, por lo que dice al Alcalde que le gustaría que pudieran revisar el tema del Comodato, ya que dice, que como se sabe, el Concejo perdió atribuciones como municipio para poder revisar y aprobar el tema de los aumentos y que se pueda revertir el Comodato que tienen con ellos, dice que le gustaría pedirle a María E. si pueden tener una comisión para revisar ese comodato porque alguien comentó que ya hay un aumento programado para fin de año, espera que eso no sea real, entonces solicita que para el mes de noviembre se pudiera revisar eso, considerando que fue el municipio quien proveyó a Cespa para que pueda funcionar, del terreno, de los Postes, de la inversión, entonces no puede ser que los vecinos sean los que estén asumiendo los costos, que para ella, son de gestión. Lo otro dice, que lo conversaron en la reunión con Cespa, es que se pueda definir en la cartera de proyectos, la inversión que se va a entregar para el mejor funcionamiento del Cespa, ya que no aparece en el Informe que les entregaron, y según lo que indicó Cespa, ellos entregaron 7 proyectos y no aparece ninguno.

- Respecto a los Remates, le pide al Alcalde que se les informe de esto y si se van a realizar más donaciones, ya que según entiende ya se entregó una, y fue a la Asoc. De Regantes, según lo recuerda.

CONCEJAL BAUTISTA:

- Consulta en relación a la Licitación de la Cancha de Pasto, ya que le han consultado bastante.

- Dice que le consultan respecto al riego de las Plantas, específicamente por las áreas verdes de la Villa Los Algarrobos.

- Insiste nuevamente, respecto al tema de la azufrera, por la basura que hay en ese sector, solicita que se haga a lo mejor algún operativo de limpieza.

CONCEJAL CORTES:

- Respecto a una solicitud de agua para Tulor, el camión va a Tulor, pero el problema es CAPRA.

- Respecto al Taller de Voleiboll, ya que por sus propios medios acuden a Calama a jugar y les ha ido muy bien.

CONCEJALA CORNEJO:

- Señala que en la reunión con Cespa, se les explicó el tema de las alzas, y respecto a lo que solicita la Concejala Soto, lo va a revisar ya que tiene solamente 1 día disponible en noviembre y no sabe si coincide con el de ella.

- Respecto al lamentable suceso de la muerte de una persona a causa de los perros, después de este acontecimiento, hubo una semana muy tranquila, porque se percibía que los perros estaban guardados, cosa que no sucede ahora, ya que se han visto grupos de perros de 7 u 8 en diferentes sectores, dice que por favor se vuelve a hacer tenencia responsable.

- Respecto al notable deterioro de la carpeta de Vialidad hacia la localidad de Toconao, lo que es muy peligroso, por lo que solicita a los conductores de transporte mayor y menor, que la velocidad no sea mayor a 60 km.

- Respecto a los diseños o propuestas de las Plantas de tratamiento de Aguas, de las diferentes localidades de esta comuna.

- Respecto al adocreto camino al Tatio, consulta si se hicieron las consultas al CMN.

- Respecto al proyecto del Eje Licancabur





CONCEJALA GONZALEZ:

- Manifiesta inquietud de la localidad de Socaire y de Toconao, respecto a la actualización Digital, sobre todo cuando son atendidos por los profesionales de la Salud, ya que no pueden extender licencias médicas, se necesita actualizar sistema digital, lo que es esencial en estos tiempos.
- Respecto al lamentable hecho de la muerte a causa de los perros, a ellos no se les ha hecho llegar ningún informe indicando cuales fueron o son los procedimientos que se encuentran haciendo, los controles de los animales, los dueños deben hacerse responsables de los animales, necesitan un Informe del Estado de Avance de esos operativos.
- Respecto a la implementación de la Posta, contar con un sombreadero, es muy necesario, lo otro que en el box donde atiende el kinesiólogo es pura gravilla, lo que hace muy difícil el acceso de las personas que van en sillas de ruedas, se necesita que se haga una especie de radier, para que puedan transitar.
- Respecto al estado de las carreteras, han ido de Vialidad han hecho esta especie de parches, estas soluciones no sirven, ya se están deteriorando, y ella lo dijo cuando se estaban iniciando estos trabajos, no consideran el tránsito que hay por ese sector, si van a hacer un trabajo que hagan un trabajo bien, que dure.
- Respecto al levantamiento que han solicitado a la CORPODEP, se solicitó que la señorita Nickol se presentara con este levantamiento y con el plan de trabajo, no es posible que se demore tanto, ni siquiera el de San Pedro lo tienen.
- Respecto al Cespa, ella discrepa del alza del 40%, los vecinos no pueden ser responsables de la mala gestión, además de los artefactos eléctricos que se han quemado producto de los cortes de energía.
- Insiste en el tema de los vehículos de Carabineros que están en el Retén de Toconao, ya pasó el 18 de Octubre y los vehículos continúan ahí, tienen que buscar otro lugar para dejar estos.
- Respecto al terreno del sector de los carritos, que pasa con eso, ya se hizo la solicitud a la Municipalidad de Calama, entonces que por favor se informe en que va eso.

CONCEJALA SOTO:

- Llegó una solicitud del Parque Metropolitano para el uso de la Plaza, que por favor lo vean.
- Respecto de las mejoras que se hicieron aquí en la Biblioteca, la semana pasada, no recuerda bien si fue la semana pasada o antepasada, vino a la reunión del Cosoc, los focos están pestañando, recién fue al baño, no hay tapa, el agua está corriendo, la cocina está sin luz, entonces le gustaría que Control emitiera un Informe respecto de lo que se hizo, porque hay recursos comprometidos.
- Respecto del Tema de Tenencia Responsable, quiere saber si se puede trabajar en un plan de captura de jaurías, que no sea solo cuando viene la Seremía, sino que sea algo más contundente, hasta que se encuentren estos perros porque hay perros que son asilvestrados, todos los días hay llamadas telefónicas, hay videos y la gente tiene miedo, dice que tienen una responsabilidad como municipio, por lo que solicita que se pueda revisar.

PRESIDENTE: Al no haber más puntos en la Tabla, y siendo las 12:32 horas, se levanta la presente sesión, la que además, fue transmitida en la página de Facebook de la Municipalidad.


ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIO MUNICIPAL

